



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Febrero de 2019

NÚM. 85

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Ma. Teresa Romo Rodríguez frente a Lorenzo Romo Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve José María Cruz López frente a Gregorio Bautista Contreras, Cristina Muñoz Bautista y Arquimides(sic) Ponce Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve Ma. Guadalupe Jiménez Álvarez frente a la sucesión de Pedro Marroquín Saucedo.....	2
J.S.I. Radicado a bienes de Rafael Lucas Fernández y/o Rafael Medina Fernández.....	3
J.O.C. Promueve José Arnoldo González Silva frente a Asamblea de Ejidatarios del Ejido de San Francisco Uruapan y sus Anexos.....	3

AD-PERPETUAM

J. Carmen López Lujano.....	4
Abelino Román Sánchez.....	4
Juan Aguirre Cano, J. Trinidad Enríquez Aguirre, José Guadalupe Ávila Aguirre y Luis Ávila Méndez.....	4
Juan Aguirre Cano, J. Trinidad Enríquez Aguirre, José Guadalupe Ávila Aguirre y Luis Ávila Méndez.....	5
Luís(sic) Colín Soto.....	5
Ma. de la Luz Garcia(sic) Garcia(sic).....	5
Angel(sic) Espinoza Andrade.....	6
José Rogelio Castro Cuevas.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece Jaime Alfonso González Hernández, en su carácter de albacea a bienes de MJaime(sic) González Chávez, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	7
A.N. Comparece Sergio Medina Dominguez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Lidya Andrea Medina Lopez(sic), ante la fe del Lic. Ruben(sic) Alejandro Morelos Prado, Notario Público No. 99, Maravatío, Michoacán.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 896/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. TERESA ROMO RODRÍGUEZ, frente a LORENZO ROMO RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Lote número 5 cinco, manzana 3 tres, zona 3 tres, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, misma que se registra a nombre del demandado, bajo el registro 00000052, tomo 00000974 de fecha 6 seis de febrero de 2007 dos mil siete, con una superficie de 1,748.84 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, en 91.56 metros, con solar 6, de la manzana 3; al Norte, con 21.74 metros, con solar 3, de la manzana 3; al Noroeste, en 109.98 metros, en línea quebrada con solares 2, 4 y carretera federal Pénjamo-La Piedad.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$3'000,000.00 Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 2 dos edictos en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, debiendo mediar entra(sic) la primera y segunda publicación un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 7 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40000321176-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 334/

2016, promovido por JOSÉ MARÍA CRUZ LÓPEZ frente a GREGORIO BAUTISTA CONTRERAS, CRISTINA MUÑOZ BAUTISTA y ARQUIMIDES(sic) PONCE SÁNCHEZ; se han señalado las 10:00 diez horas del día 20 veinte de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Totalidad de predio urbano con construcción destinada para casa habitación, ubicada en la calle Pedro Villalobos sin número, colonia Centro, de la localidad del poblado Plaza Vieja, construida sobre el lote número siete, manzana cinco, de la zona 1 uno, Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.47 (sic) con solar número 4 cuatro; al Sur, 14.01 (sic) con solar número 7 y 6 y calle Pedro Villalobos, de su ubicación de por medio; al Este, 32.26 metros, con solar número 6; y, al Oeste, 30.85 metros, con solar número 2 dos, con una superficie total de 417.27 M2 cuatrocientos diecisiete punto veintisiete metros cuadrados; así mismo está construido en una planta con la siguiente distribución; dos locales enfrente de los cuales uno de ellos está a una vivienda adecuada en la parte posterior del inmueble el cual cuenta con un área para cocina, área de estancia-comedor, área de baño completo, área habitacional y en la parte lateral área para cochera en tipo batería para dos autos y en la parte posterior un patio de servicio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$784,000.00 Setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la quien cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 22 de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40000320087-08-02-19

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 8 ocho de enero de 2019 dos mil diecinueve,

dictado dentro del expediente número 390/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, sobre acción real hipotecaria y personal de pago, promovido por MA. GUADALUPE JIMÉNEZ ÁLVAREZ, frente a la sucesión de PEDRO MARROQUÍN SAUCEDO, está ordenado sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de la mitad de que lo resta de un predio urbano formado por los lotes 48-49-48 bis y 49 bis, manzana 3, ubicado en la colonia La Pinera del Cupatitzio, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con Rafael Barbosa; al Sur, 20.00 metros, con Benedicta, Esperanza y Ramiro Ramírez Ramírez; al Oriente, 10.00 metros, con Alfredo y Álvaro Vieyra Galván, con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, registrada con el número 73, del tomo 706, correspondiente al libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de \$1'388,099.99 Un millón trescientos ochenta y ocho mil noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional, que corresponde al promedio de los avalúos emitidos por las partes y por el perito tercero en discordia, menos el 10% diez por ciento que marca la Ley, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, y en cumplimiento al auto de fecha 14 catorce de enero del año en curso, se señala para la diligencia de remate las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de febrero del año en curso, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expendio publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate, un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán, 21 de enero de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44000003216-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 277/2010, Juicio Sucesorio Intestamentario, radicado a bienes de RAFAEL LUCAS FERNÁNDEZ y/o RAFAEL MEDINA FERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles:

«El primero, en calle Paraíso número 13 trece, lote 8 ocho, manzana 2 dos, fraccionamiento popular denominado Magisterio sección II, de Tancítaro, Michoacán; y el segundo, ubicado en calle Morelos número 20 veinte, Cuartel Primero, manzana segunda, de la población de Tancítaro, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate por lo que respecta al primer inmueble, la cantidad de \$565,520.00 Quinientos sesenta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), y para el segundo inmueble, la cantidad de \$930,000.00 Novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, los cuales corresponden al valor comercial que les fue asignado por el perito designado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edicto 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100319389-07-02-19

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 1 uno de febrero de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio número 577/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de contrato, promovido por JOSÉ ARNOLDO GONZÁLEZ SILVA, frente a ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO URUAPAN Y SUS ANEXOS, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el lote embargado al demandado respecto del siguiente bien inmueble:

Lote dos «U», de la manzana 13 trece, zona 01, del Municipio y Distrito de Uruapan, ubicado en la calle Plan de Ayala, número 13, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad, con un área total de 2110 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$8'994,500.00 Ocho millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de marzo del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación amplia en la Capital del Estado, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate un plazo no menor de 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 de febrero de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho, Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150003313-08-02-19

85-92-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 17 enero 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 40/2019, promueve J. CARMEN LÓPEZ LUJANO, suplir título escrito dominio casa habitación ubicada en calle Independencia número 10, Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 83.50 metros, Ricardo López Lujano, barda tabique, cerca piedra que divide;

Poniente, sur a norte, 79.50 metros, terminando línea ligeramente inclinada de 08.00 metros, Arturo López Lujano, barda tabique, cerca propia que divide;

Norte, 10.05 metros, Teresa Cabrera Hernández; y,

Sur, 12.40 metros, calle Independencia.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 de enero de 2019.- Secretaria de

Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000314259-01-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 40/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por ABELINO ROMÁN SÁNCHEZ, respecto del inmueble rústico denominado «Cuesta de Cutzato», ubicado en las compresiones del Rancho Arandín, del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 2-69-44.95 dos hectáreas sesenta y nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, noventa y cinco miliáreas, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con Luis Elvira Ballesteros;

Al Sur, con Leticia Madrigal Magaña;

Al Oriente, con Leticia Madrigal Magaña; y,

Al Poniente, con Luis Elvira Ballesteros.

Manifiesta el promovente que desde el día 01 uno de diciembre del año 1976 mil novecientos setenta y seis, tenía la posesión del mismo, siendo la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 05 cinco de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100320481-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 510/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueven JUAN AGUIRRE CANO, J. TRINIDAD ENRÍQUEZ AGUIRRE, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA AGUIRRE y LUIS ÁVILA MÉNDEZ, del siguiente predio:

Predio rústico denominado Las Lomas, ubicado en el rancho de Paredones, del Municipio de La Piedad, Michoacán, con superficie real de 07-35-25.5 hectáreas y superficie catastral de 6-00-00 hectáreas, colinda: Al Norte, con Juan Ávila Méndez, lado 2 a 3 en 109.64 metros; al Sur, con el ejido Paredones, representado por el comisariado ejidal Rafael Magdaleno Ávila, lado 4 a 1 en 113.78 metros; al Oriente, con propiedad de Zenaida Ávila Méndez y socios, lado 1 a 2, en 676.20 metros; y, al Poniente, con propiedad de Salvador Pérez Ávalos, lado 3 a 4, en 671.32 metros.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio de las señoras Ma. Josefa Teodora y Ma. Luicia(sic) de apellidos Aguirre Pérez, mediante compra-venta verbal, el día 1 primero de junio del año de 1985.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40100320651-08-02-19 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 508/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueven JUAN AGUIRRE CANO, J. TRINIDAD ENRÍQUEZ AGUIRRE, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA AGUIRRE y LUIS ÁVILA MÉNDEZ, del siguiente predio:

Predio rústico denominado La Casa, ubicado en el rancho de Paredones, del Municipio de La Piedad, Michoacán, con superficie real de 01-75-00 hectáreas y superficie catastral de 1-74-50 hectáreas, colinda: Al Norte, con calle Aristeo Vega Soria, de su ubicación, lado 1 a 2, en 13.60 metros, y 2 a 3, en 40.68 metros; al Sur, con el ejido Paredones,

representado por el comisariado ejidal Rafael Magdaleno Ávila, lado 6 a 7 en 54.31 metros; al Oriente, con propiedad de los CC. Santiago Méndez Magdaleno y Rafael Méndez Ávila, lado 7 a 8, en 281.27 (sic), de 8 a 9, en 20.56 metros, y de 9 a 1, en 33.20 metros; y, al Poniente, con propiedad de Salvador Pérez Ávalos, Rosa Méndez Méndez y J. Guadalupe Cano Aguirre, lado 3 a 4, en 28.83 metros, lado 4 a 5, en 15.60 metros y lado(sic) 5 a 6, en 291.28 metros.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio de las señoras Ma. Josefa Teodora y Ma. Luicia(sic) de apellidos Aguirre Pérez, mediante compra-venta verbal, el día 1 primero de junio del año de 1985.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40100320634-08-02-19 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 9 nueve de enero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1938/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LUÍS(sic) COLÍN SOTO, respecto de la totalidad del resto de propiedad del predio rústico denominado El Fresno, ubicado en el Cuartel Primero, de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 92.67 metros, en tres medidas, la primera, de 55.92 metros, con Yesenia Velázquez Torres, la segunda, de 16.35 metros, y la tercera, de 20.40 metros, ambas con Susana Colín Soto; al Sur, 31.59 metros, con camino; al Oriente, 154.64 metros, con Yesenia Velázquez Torres; y, al Suroeste, 114.70 metros, con camino, arrojando una superficie de 01-14-51.65 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 23 veintitres de enero del año 2019

dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40100320777-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 10 diez de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 900/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. DE LA LUZ GARCIA(sic) GARCIA(sic), respecto de una fracción del predio rústico denominado Plan de Iratzio, ubicado en la calle Rancho de Iratzio, en la comunidad de Iratzio, tenencia de Capula, Michoacán, y mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril del año en curso, se tuvo a la promovente aclarando los nombres de los colindantes, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 56.00 metros, en línea quebrada con Gilberto Ponce de León y Sabina Acosta Tinoco;

Al Sur, 19.00 metros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 130.00 metros, con Herlinda Mercado Valladares; y,

Al Poniente, 112.00 metros, con callejón.

Con una superficie de 00-43-71 hectáreas.

Manifestando la promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa que le hiciera a la señora Sabina Acosta Tinoco, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40100320401-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp. 732/2018.

Mediante auto 4 diciembre 2018, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve ANGEL(sic) ESPINOZA ANDRADE:

Predio rústico denominado La Loma, ubicado al oriente de la población de Tocumbo, sobre la carretera Tocumbo-Los Reyes, mide: Al Norte, con tres líneas quebrada(sic) comenzado(sic) de oriente a poniente, la primera, de 65.50 metros, la segunda, de 54.70 metros; y, la tercera, de 29.15 metros, todas estas colindancias con propiedad de Guillermo Andrade Malfavon(sic); al Sur, con una superficie de 143.50 metros, con frente a carretera Tocumbo-Los Reyes; al Oriente, con una superficie de 269.93 metros, colindando con propiedad de Rodrigo Andrade Andrade; y, al Poniente, con superficie de 359.70 metros, propiedad privada de Ricardo Alcázar Oseguera.

Afirma el promovente estar posesión, donación verbal que le hizo al finado Francisco Espinoza Magaña.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado termino fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 4 diciembre 2018.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto de 1º Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40100320955-08-02-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1070/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ ROGELIO CASTRO CUEVAS, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Benito Juárez sin número, en Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.95 metros, colindando con calle Benito Juárez; Al Sur, en línea quebrada de cuatro medidas, la primera, de

oriente a sur, 36.81 metros, la segunda, de sur a poniente, en 22.04 metros; la tercera, de norte a sur, en 6.97 metros, y la cuarta, de sur a poniente, en 29.91 metros, colindando con José Rogelio Castro Cuevas, Carlos Aburto, Simón Aburto y Gelacio Servín;

Al Oriente, 76.25 metros, colindando con una propiedad del Gobierno del Estado; y,

Al Poniente, 99.91 metros, colindando con la calle Benito Juárez.

Con una extensión superficial de 3,882.71 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que dicho predio lo adquirió por contrato escrito de compraventa, que al efecto celebró con Luis Castro Cuevas, en fecha 3 tres de julio del año 1987 mil novecientos ochenta y siete, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose a opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días, se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 11 once de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40100301606-24-01-19 85

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169, R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; HAGO CONSTAR, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, el señor JAIME ALFONSO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos

Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor MJAJIME(sic) GONZÁLEZ CHÁVEZ, que inicialmente se radicó en el Juzgado Noveno de lo Familiar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, expediente número 1090/2016; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además, que en su carácter de albacea va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo adicional del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 11 de enero de 2019.- Atentamente. (Firmado).

40150312945-01-02-19 85

AVISO NOTARIAL

Lic. Rubén Alejandro Morelos Prado.- Notario Público No. 99.- Maravatío, Mich.

«De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán de Ocampo, HAGO CONSTAR: Que comparece ante mí, SERGIO MEDINA DOMINGUEZ(sic), para manifestar que, en instrumento número noventa y dos mil cincuenta y uno, de fecha veintitres de enero del año dos mil quince, ante el licenciado Carlos Ricardo Viñas Berea, Notario Público número setenta y dos, en ciudad de México, los herederos de la extinta LIDYA ANDREA MEDINA LOPEZ(sic), se reconocieron sus derechos hereditarios y el compareciente aceptó el cargo de albacea. Por lo que procede a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario y su respectiva adjudicación».

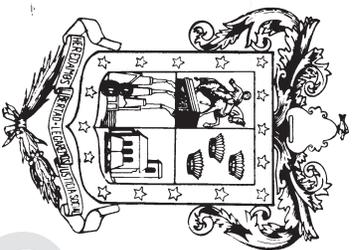
Atentamente.- Lic. Ruben(sic) Alejandro Morelos Prado.- Notario Público No. 99. (Firmado).

40100320802-08-02-19 85

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL